

Acceso abierto a la producción científica. Puesta al día.

José Carlos Morillo Moreno

22 y 23 de mayo.

Sesión 2ª



ANTES DE COMENZAR

- ✓ Estado del arte. Nuevas tendencias
- ✓ Guías Biblioteca UNEX
- ✓ Aportar algo más. Fijar conceptos
- ✓ Bibliografía reciente
- ✓ Revisión general

AGENDA

1. La Ciencia Abierta, el acceso abierto a la información científica. Repositorios institucionales, agregadores y recolectores. El papel de la biblioteca. Los repositorios institucionales de investigación y de objetos de aprendizaje.

1. Portales de producción científica. CRIS.

Tema central

Acceso abierto a la producción científica





DEFINICIÓN

Acceso abierto (OpenAccess, OA) es un movimiento que promueve el acceso libre y gratuito a la literatura científica, fomentando su **libre disponibilidad en Internet** y permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, **sin ninguna barrera financiera, técnica o de cualquier tipo.**

La única restricción sobre la distribución y reproducción es dar al autor el **control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocido y citado.**



5 mitos falsos sobre el Acceso Abierto

MITO 1: Las revistas de acceso abierto no tienen arbitraje (revisión por pares)

Al igual que las revistas de suscripción, un gran número de títulos en acceso abierto siguen altos estándares de calidad editorial.

MITO 2: Todas las revistas de acceso abierto cobran por publicar.

Muchas revistas de acceso abierto son totalmente gratuitas para los autores.

MITO 3: El investigador debe elegir entre prestigio o publicar en abierto.

No existe esa elección, por dos razones:

- Hay revistas en acceso abierto muy prestigiosas, que cuentan con Factor de Impacto y están situadas en los primeros cuartiles de sus categorías temáticas.
- El autor puede publicar de forma tradicional en una revista de prestigio y de forma complementaria, poner en acceso abierto en un repositorio la versión permitida para ello de su artículo publicado.

MITO 4: El acceso abierto está bien para trabajos de segunda fila pero no para la investigación de primer nivel.

Los trabajos en acceso abierto tienen mayor difusión y por tanto más posibilidades de ser citados en menos tiempo. En consecuencia, un trabajo inconsistente, quedará pronto en evidencia.

MITO 5: Poner en acceso abierto la versión post-print de los artículos viola los derechos de copyright.

La gran mayoría de las revistas permiten la publicación en abierto de sus artículos pero con determinadas condiciones que se pueden consultar en:

- acudiendo a directorios como [Sherpa/Romeo](#) y [Dulcinea](#).
- en la propia página web de la revista.
- si no hay información, podemos solicitarla a la editorial.

CAUSAS DEL OA

ECONÓMICAS: perverso círculo de publicación científica. Las instituciones públicas pagan por acceder a la ciencia financiada públicamente.

“PROPIEDAD” Y MARCA INSTITUCIONAL

Las instituciones universitarias y científicas aspiran a ser más dueñas y propietarias de su propia producción. Aspectos de política científica, financiación, rankings, imagen institucional, transferencia y transparencia.

TECNOLÓGICAS. Infraestructuras científicas.

el modelo de comunicación científica ha cambiado: la ciencia está en la red. Objetivo: interoperabilidad, agregación.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Devolver a la sociedad lo que financia. RRI: Investigación e Innovación

Responsable / ciencia para países en vías de desarrollo, eliminar la brecha digital y de acceso a la ciencia / ODS. Un largo etc.

Contexto del OA = Nuevo escenario de la comunicación científica

- ✓ El modelo de comunicación científica ha cambiado: blogs, repositorios, servidores de pre-prints, GSC, ResearchGate, AcademiaEdu, etc.
- ✓ El escenario es la red. La ciencia se hace en la red.
- ✓ El investigador/a necesita construir una “Identidad digital del investigador”. Vinculada a dicha identidad: su producción científica y trayectoria académica.
- ✓ Hay una popularización de la evaluación científica: transparencia, transferencia, ciencia ciudadana, RRI, open peer-review, open citation.
- ✓ Popularización de la monitorización, indicadores, altmetrics.

Cambio de paradigma: OPEN SCIENCE



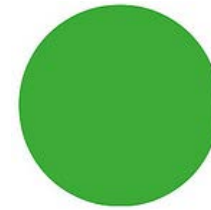
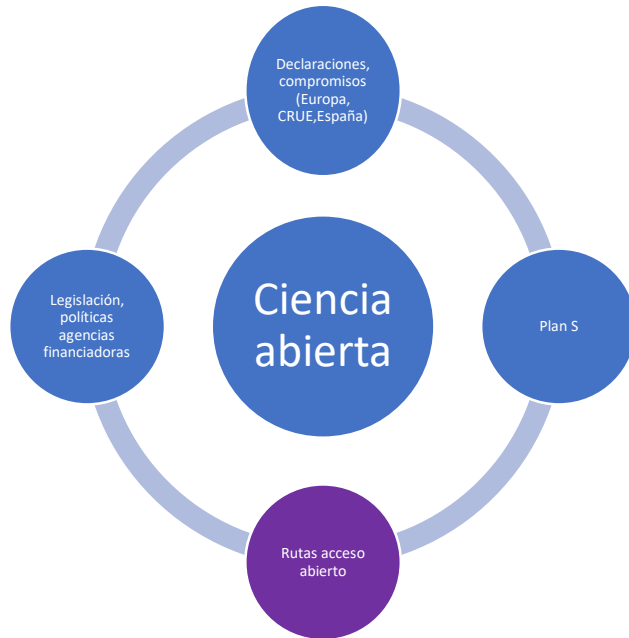
- ✓ El acceso abierto forma parte de un contexto más amplio, la Ciencia Abierta / Open Science
- ✓ La ciencia abierta no es solo a la producción científica

Aunque....el ecosistema de difusión de la producción científica no quiere de la misma forma a todas las disciplinas.



Componentes de la ciencia abierta

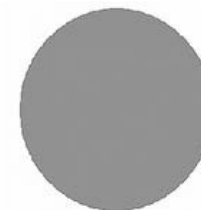
Las rutas del acceso abierto



RUTA VERDE



RUTA DORADA



RUTA BRONCE



RUTA HÍBRIDA



RUTA DIAMANTE



- 1. RUTA VERDE:** depositar en un repositorio institucional o temático un artículo revisado (postprint) o un artículo sin revisar (preprint), incluso en casos PDF de editor. Caso Dehesa UNEX
- 2. RUTA DORADA / REVISTAS DORADAS GOLD:** publicar en una revista nacida para publicar en acceso abierto. Lo más habitual en estos casos es que los autores tengan que financiar los costes de procesamiento de los artículos (APC).
- 3. RUTA BRONCE/ REVISTAS BRONCE:** que se refiere a artículos que son de libre lectura en las páginas de los editores, pero sin una licencia abierta explícita que permita su distribución y reutilización.
- 4. RUTA HÍBRIDA / REVISTAS HÍBRIDAS:** se paga por publicar (APC), y no por leer (sí por la suscripción a otros contenidos de la revista) Y COMBINA ABIERTO Y CERRADO
- 5. RUTA DIAMANTE (O PLATINO) / REVISTAS DIAMANTE:** intenta cubrir la brecha existente entre los modelos verde y dorado. Se realiza revisión por pares y no se paga por las tareas de revisión y gestión, ya que esta tarea se realiza por voluntarios que trabajan por el progreso de la ciencia, su reconocimiento académico y social. ¿editoriales universitarias, CSIC; ETC. El 72% de DOAJ es DIAMANTE, Alguno denominan peyorativamente PERIFERIA CIENTÍFICA

En 2002 se promovieron dos estrategias para conseguir el denominado “Acceso Abierto”, es decir, que los resultados de la investigación científica fueran accesibles al público sin ningún tipo de barrera.

Las dos estrategias para conseguirlo recibieron el nombre de acceso abierto dorado (Gold OA) y acceso abierto verde (Green OA).



Durante las dos últimas décadas (España, 2007-) las universidades han apostado claramente por la llamada ruta verde desarrollando repositorios institucionales y aprobando políticas que obliguen, incentiven o recomienden el autoarchivo de publicaciones.

Sin embargo, el número de contenidos no ha sido el esperado, salvo excepciones.

En España hay 86 repositorios en centros de investigación y universidades y existen 32 políticas institucionales.

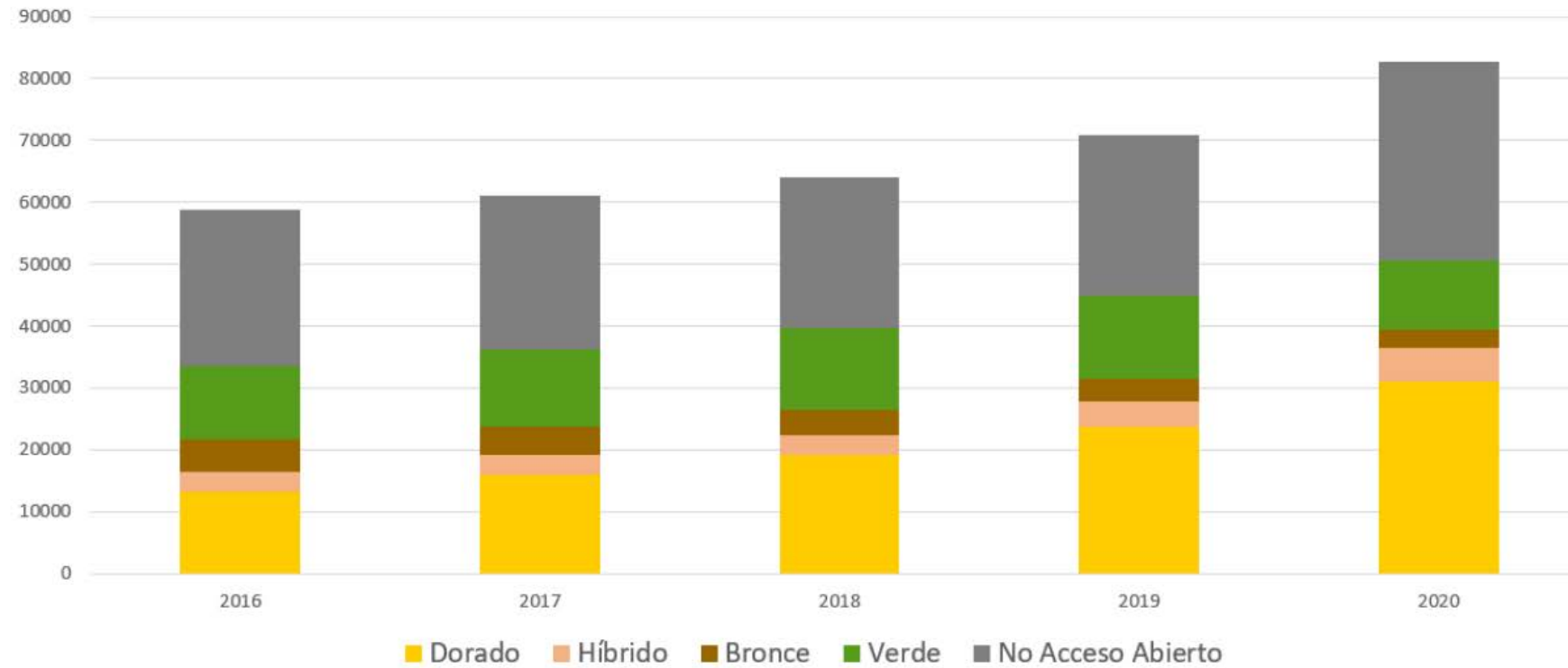


**La ruta verde avanza lentamente, aunque segura.
Por otro lado, la llamada ruta dorada apuesta por una nueva generación de revistas y la transición de las existentes hacia este nuevo modelo. Sin embargo, el resultado tampoco ha sido el esperado:**

- ✓ **APC's nuevo gasto**
- ✓ **Revistas híbridas que mantienen ese gasto y suponen nuevos pagos para el acceso abierto.**



REBIUN 2021



Fuente: https://repositoriorebiun.org/bitstream/handle/20.500.11967/858/medicion_acceso_abierto_REBIUN_2021%282%29.pdf?sequence=4&isAllowed=y

REBIUN 2021, porcentajes

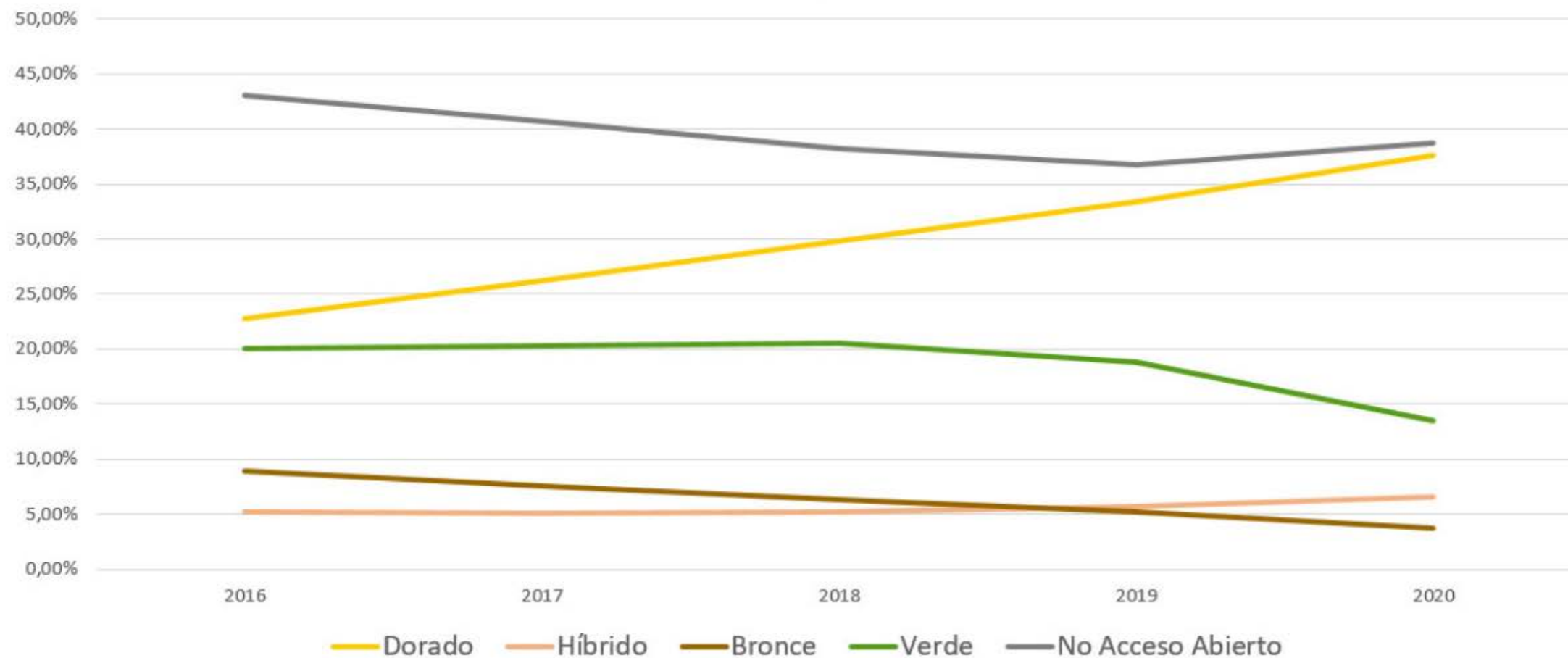
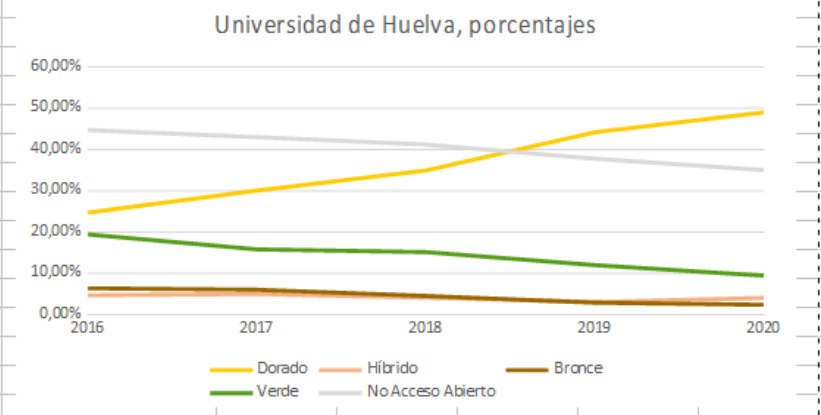
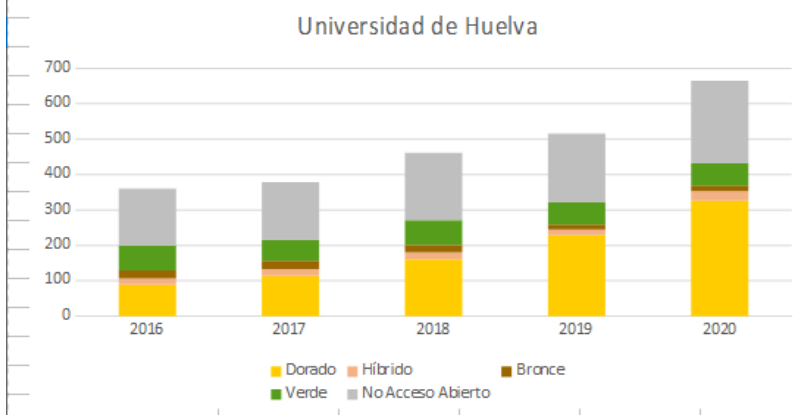


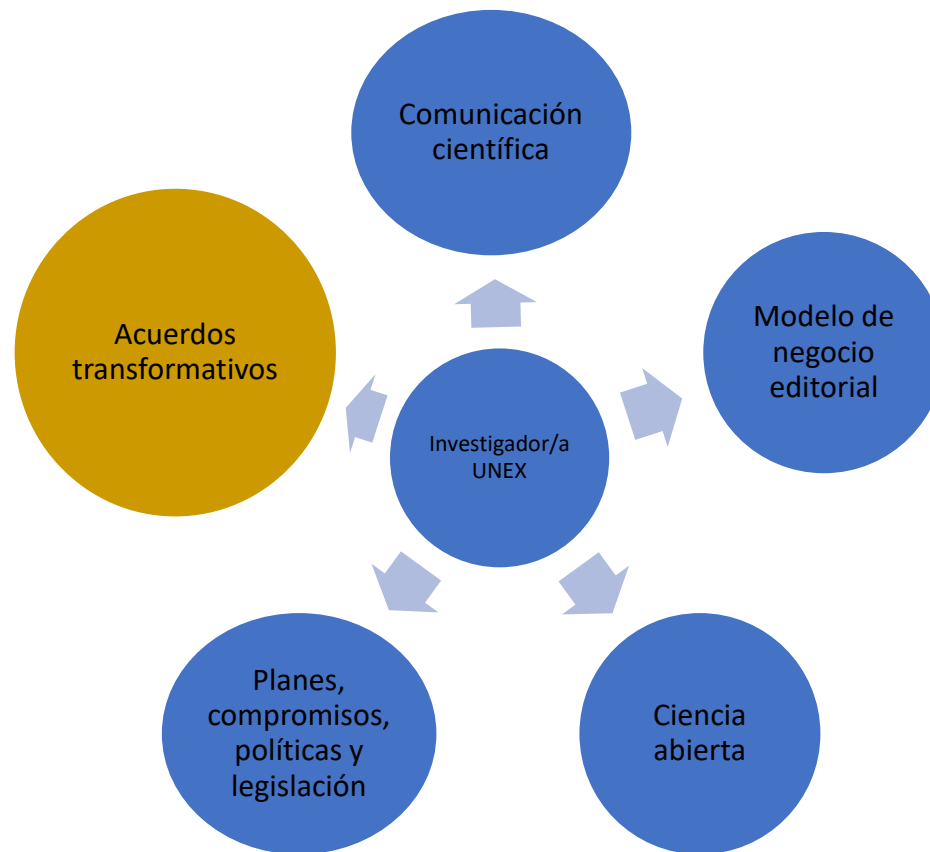
Gráfico 2: Porcentajes de vías de acceso abierto.

SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

crue		Universidades Españolas					Red de Bibliotecas REBIUN				
	2016	2017	2018	2019	2020		2016	2017	2018	2019	2020
Dorado	89	114	161	228	326	Dorado	24,72 %	30,08 %	34,92 %	44,19 %	49,02 %
Híbrido	17	19	19	16	27	Híbrido	4,72 %	5,01 %	4,12 %	3,10 %	4,06 %
Bronce	23	23	21	15	16	Bronce	6,39 %	6,07 %	4,56 %	2,91 %	2,41 %
Verde	70	60	70	62	63	Verde	19,44 %	15,83 %	15,18 %	12,02 %	9,47 %
No Acceso Abierto	161	163	190	195	233	No Acceso Abierto	44,72 %	43,01 %	41,21 %	37,79 %	35,04 %
	360	379	461	516	665						



La tercera vía...ACUERDOS TRANSFORMATIVOS



Acuerdos de “read and publish”

Distintos informes [Reino Unido] han ido perfilando el tema y sentando las bases de lo que acabarán siendo los actuales acuerdos transformativos. Una de estas líneas se basa en los acuerdos de balanceo que derivarán en read and publish y que acabarán siendo los actuales acuerdos transformativos. En principio, ¿Qué traen estos acuerdos?

- Por una parte, esa transición suave al acceso abierto que algunos pronostican y buscan.
- Por otra parte, una manera por parte de las grandes empresas comerciales de información científica de seguir teniendo un papel activo y central no sólo en la publicación científica sino también en el devenir del acceso abierto.



Los Acuerdos Transformativos son acuerdos con las editoriales científicas que permiten transformar las antiguas suscripciones a la lectura de revistas, en nuevas suscripciones que incluyen junto a la lectura, la publicación por el mismo precio.

Un porcentaje del precio abonado por la suscripción se convierte en crédito, en APCs, para que los investigadores de la Universidad puedan publicar en acceso abierto en revistas híbridas. El fin último es avanzar hacia la Ciencia Abierta...

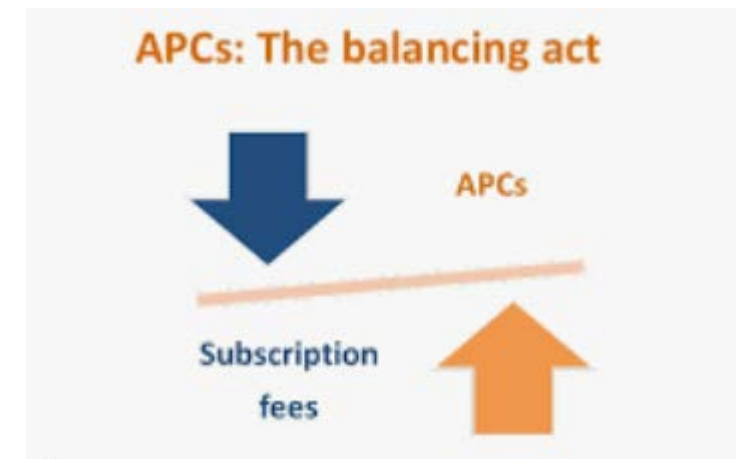
Como consecuencia de los AT que ha negociado CRUE/CSIC, la UNEX dispone de un número limitado de APCs de prepago en esta editorial que pueden ser utilizados, de 2021 a 2024, por investigadores UNEX para publicar en abierto los resultados de su investigación.

<https://biblioguias.unex.es/acuerdos-transformativos>



A todo esto ¿Qué es APC?

- Del inglés article processing charges. Es el importe por procesamiento de artículos que el editor cobra a los autores de publicaciones científicas para que su trabajo esté disponible en acceso abierto.
- Importe variable según el editor y la revista



Esta tasa puede ser pagada por el autor, la institución del autor o su financiador de investigación. De hecho algunas agencias y programas de financiación de la investigación contemplan que este gasto pueda ser incluido como parte del presupuesto de los proyectos de investigación. Es un gasto ELEGIBLE.

Este es el caso de [H2020](#), y [Horizonte Europa](#) por ejemplo.



El Plan Horizonte Europa establece que, si se publican en acceso abierto en revistas híbridas, su coste no es elegible y que solo es reembolsable, si se publican en revistas Gold OA . Horizonte apuesta por una transición aún más rápida al acceso abierto.



Pero una cosa es el objetivo [OA] y otra el camino que lleva al objetivo. Mientras que llega el objetivo, la realidad es compleja. Se rebajan las expectativas y las grandes multinacionales se posicionan también

En las especificaciones publicadas en noviembre de 2018, la **cOAlition S** concreta más cuáles son las acciones que harían que los artículos cumplieran el *Plan S* (figura 3)

Open Access journals or Open Access platforms	Deposition of scholarly articles in Open Access repositories	Transformative agreements
Authors publish in a Plan S-compliant Open Access journal or on a Plan S compliant Open Access platform with a CC BY license	Immediately upon publication, authors deposit the final published version of a scholarly publication (Version of Record (VoR) or an Author's Accepted Manuscript (AAM)) in a Plan S compliant repository. The document is made available immediately open access (with no embargo) under a CC BY license.	Authors publish Open Access with a CC BY license in a subscription journal that is covered by a transformative agreement that has a clear and time-specified commitment to a full Open Access transition.

Figura 3. Concreciones de la guía de implementación del Plan S sobre cómo cumplir los principios

Las grandes editoriales han encontrado un modelo de negocio aún más provechoso.... Las revistas híbridas.

Los AT, especialmente desde la formulación del Plan S, están siendo usados por algunos países para acelerar la transición hacia el acceso abierto, pero han generado también interesantes y discusiones. Fecha límite 2024

Preguntas que nos hacemos

- ✓ **¿perjudican a editores y revistas que son totalmente de acceso abierto? Muchos creen que si**
- ✓ **¿Serán transitorios o han venido para quedarse?**
- ✓ **¿Tendrán el efecto de desequilibrar los delicados acuerdos consorciados actuales de reparto de costes?**
- ✓ **¿Generarán un efecto polizón que hará que haya instituciones que dejen de aportar?**
- ✓ **¿Son los costes realmente neutrales y frenarán los incrementos?**



Características y algunas respuestas, de momento

- ✓ **Son transitorios, el fin último es la ciencia abierta. 2024**
- ✓ **El autor retiene la propiedad intelectual de sus textos.**
- ✓ **Son transparentes y públicos.**
- ✓ **Sin incremento de costes. Durante la transición coste neutral y evitando doble pago. ¿seguro?**
- ✓ **Facilitar la gestión y la monitorización.**

¿Hay algún cambio sustancial en el proceso de publicación por parte del investigador?

- ✓ Básicamente NO, el investigador/a sigue realizando los mismos pasos en el proceso de envío.
- ✓ Estos acuerdos se aplican a la parte final del proceso de publicación.
- ✓ Únicamente cambia el que, una vez aceptado el artículo, se puede optar a que se publique en acceso abierto en vez de en modalidad solo para suscriptores acogiéndose a esta bonificación.

En España:

CRUE / CSIC por mandato de la Asamblea General de Rectores han firmado acuerdos transformativos con grandes plataformas editoriales

¿Qué significa este acuerdo transformativo?

- **Pagar por publicar artículos en abierto, sin costes adicionales para los Investigadores.**
- **Seguir accediendo a la lectura y descarga de los artículos de las revistas suscritas**
- **Y todo ello sin que implique globalmente, en ningún caso, un gasto superior al actual**

La evolución esperada en el tiempo es:

El porcentaje que se pagará por la lectura y la descarga de artículos será cada vez menor.

El porcentaje que se pagará por publicar en acceso abierto será cada vez mayor.



EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

- ✓ Acercar los equipos encargados de gestionar contenidos, licencias y recursos y los equipos que se ocupan de implantar el acceso abierto a nivel institucional.
- ✓ Conocer los perfiles de investigadores que publican y acercarles la información. Interlocutores del acceso abierto, cumplimiento de la ley y licencias creative commons.
- ✓ La biblioteca universitaria es también interlocutora de las grandes plataformas editoriales, normalmente a través de los órganos directores de los Consorcios. Algo que ya hacíamos.
- ✓ Aprobamos las APC's si se cumplen los requisitos, comprobamos y gestionamos que se agotan.

EL PAPEL DE LOS INVESTIGADORES

- ✓ **No cambia el flujo de trabajo de envío de artículo pero se añaden algunas decisiones.**
- ✓ **Implicar a los autores para que tomen conciencia de las consecuencias económicas de sus decisiones de publicación.**
- ✓ **Implicar a los autores en el acceso abierto, cumplimiento de la ley y licencias creative commons**

¿QUÉ BENEFICIOS SE OBTIENEN RESPECTO AL IMPACTO Y VISIBILIDAD?

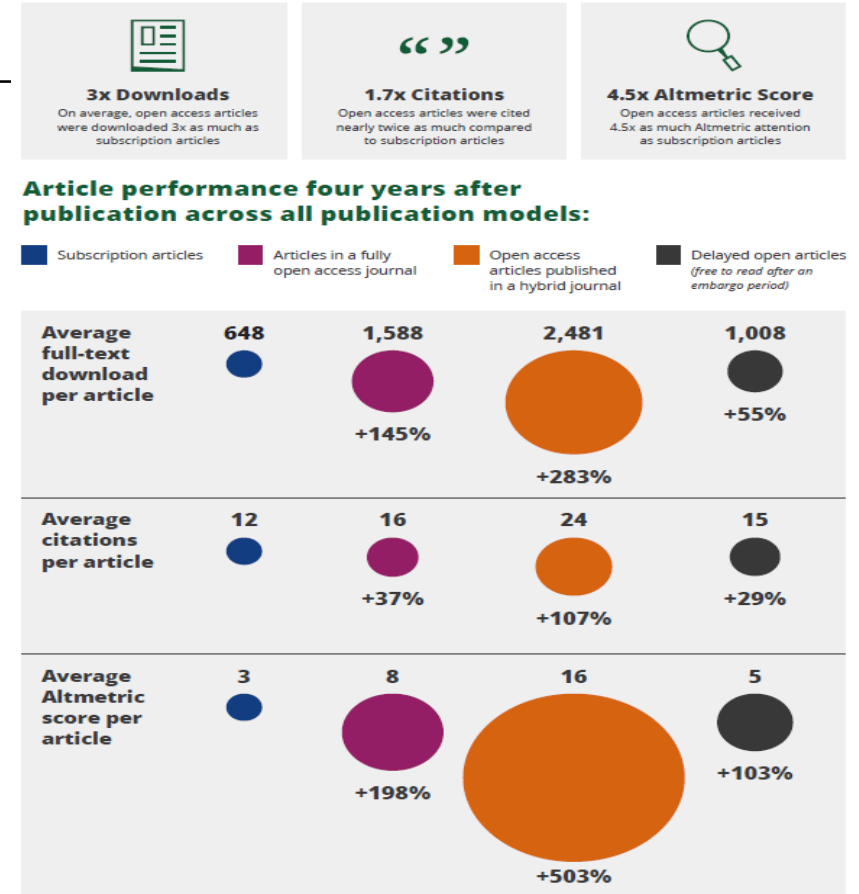
TEMA DE FONDO :

IMPACTO Y VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA . SEO



Según Wiley, junio 2021.

Argumento básicamente superado por los investigadores



¡¡NUEVO!!



UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA

**ACUERDOS
TRANSFORMATIVOS
CRUE-CSIC Y
APLICACIÓN EN LA UEX.
2022**

Algunas reflexiones



Mejora de la ruta diamante, sacarla de ¿la marginalidad científica?
Nos obliga a seguir haciendo lo mismo. No es innovador, no es disruptivo (Eloy Rodrigues)
Sigue poniendo en lugar central la revista, ¿el futuro pasa por ahí?
Ruta diamante, damnificada por los acuerdos transformativos
Potenciar las publicaciones de entornos académicos públicos.

¿OTRAS OPCIONES?

Open Research Europe

- <https://open-research-europe.ec.europa.eu/>

The screenshot shows the Open Research Europe website. At the top, there is a navigation bar with the European Commission logo and a search bar. Below this, a blue header contains the text "Open Research Europe" and another search bar. A menu with options like "Browse", "Gateways & Collections", "How to Publish", "About", and "Blog" is visible. The main content area features a section titled "Rapid & Transparent Publishing" with a description: "Fast publication and open peer review for research stemming from Horizon 2020 and Horizon Europe funding across all subject areas." A blue button labeled "Submit your research" is present. At the bottom, there is a "Subject Areas" link and a "Browse all" option. The footer includes the text "Powered by F1000Research" and a row of social media icons.

-
- ✓ Open Research Europe es una plataforma de publicación en OA de la Comisión Europea.
 - ✓ Para artículos científicos para Horizonte 2020 y Horizonte Europa.
 - ✓ Es más parecido a una revista, no es un repositorio. Es un espacio de publicación.
 - ✓ Sigue rigurosos estándares de publicación.
 - ✓ Cubre todos los campos de la ciencia y una amplia variedad de tipos de artículos.
 - ✓ Publicar aquí es opcional. La Comisión europea cubre los costos por adelantado. No hay tasas para los autores.
 - ✓ Sigue los principios de la Open Science y Ciencia transparente.
 - ✓ El sistema de peer review es abierto.
 - ✓ Proporciona métricas a nivel de artículo, permitiendo un seguimiento del impacto científico y social de la publicación.

Estado del arte Acuerdos Transformativos

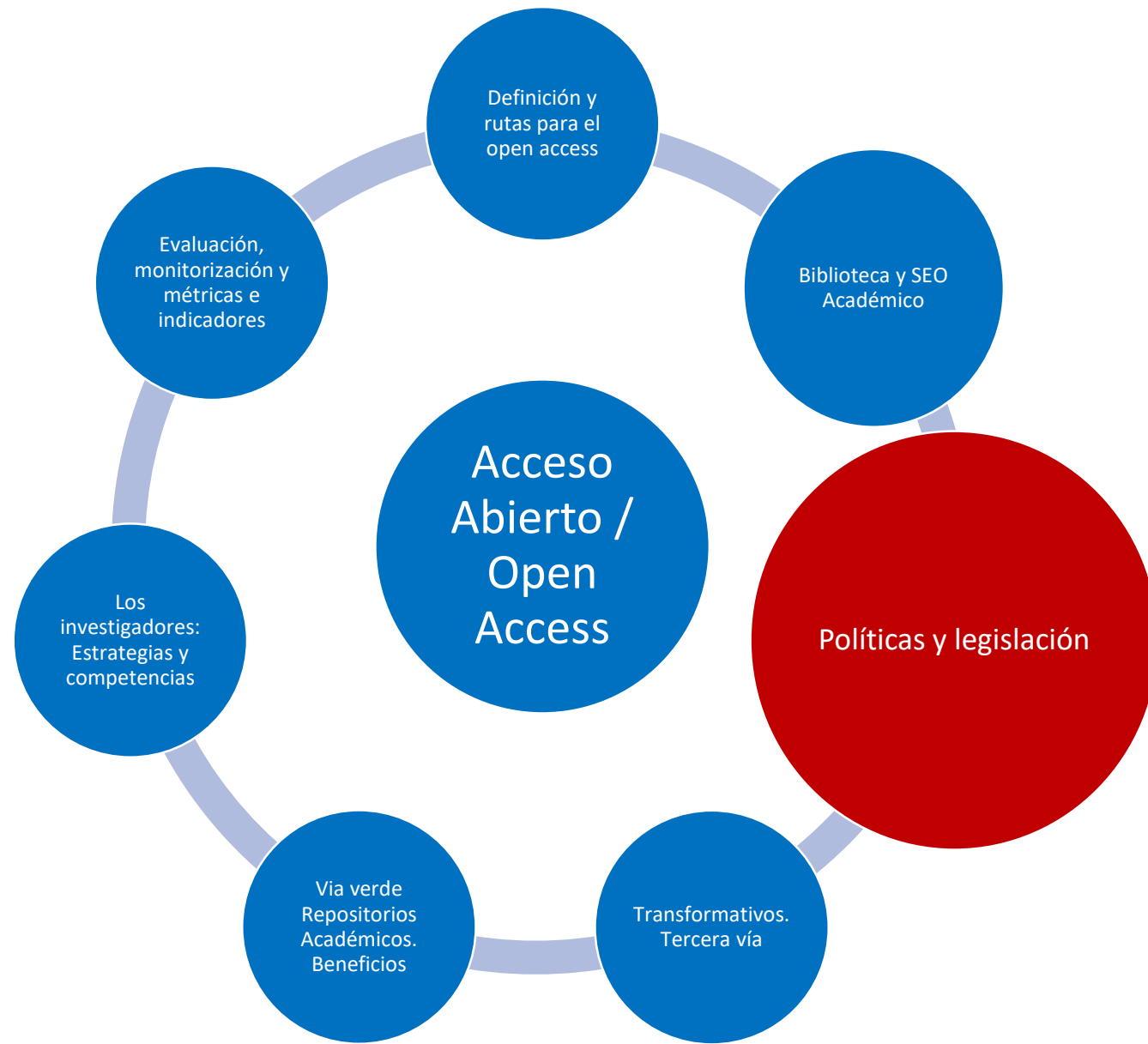
Informes Rebiun

De-Castro, Pablo (2020). “Acuerdos ‘transformativos’ con los editores: un controvertido paso adelante en la implantación del acceso abierto”. Anuario ThinkEPI, v. 14, e14e03.

<https://thinkepi.profesionaldelainformacion.com/index.php/ThinkEPI/article/view/thinkepi.2020.e14e03/49785>

Anglada, Lluís; Borrego, Ángel; Abadal, Ernest (2020). “¿Qué transforman los acuerdos transformativos?”. Anuario ThinkEPI, v. 14, e14e04.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14e04>



POLÍTICAS Y COMPROMISOS

- INTERNACIONALES: PLAN S
- NACIONALES: CRUE
- PROFESIONALES BIBLIOTECARIAS: REBIUN
- POLÍTICAS INSTITUCIONALES LOCALES
- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CIENTÍFICA LOCAL

PLAN S: empujón europeo al acceso abierto.

El Plan S es una iniciativa para el acceso abierto a publicaciones científicas lanzado por Science Europe el 4 de septiembre de 2018. Es una iniciativa de «cOAlition S», un consorcio lanzado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC) y agencias nacionales de financiación de la investigación de doce países europeos. El plan requiere que científicos e investigadores, quienes se benefician de organizaciones de investigación financiadas por organizaciones e instituciones estatales, publiquen su trabajo en repositorios abiertos o en revistas disponibles para todos a partir de 2020. Los resultados se verificarán formalmente a partir de 2023.



Los diez principios son:

1. Los autores deben conservar los derechos de autor de sus publicaciones, que deben publicarse bajo una licencia abierta como Creative Commons;
2. Los miembros de la coalición deben establecer criterios y requisitos sólidos para las revistas y plataformas de acceso abierto que cumplan con los requisitos;
3. También deberían ofrecer incentivos para la creación de revistas y plataformas de acceso abierto compatibles, si aún no existen;
4. Las tasas de publicación deben ser sufragadas por los financiadores o las universidades, no por investigadores individuales;
5. Dichas tasas de publicación deben ser estandarizadas y limitadas;
6. Las universidades, las organizaciones de investigación y las bibliotecas deben alinear sus políticas y estrategias;
7. Para los libros y monografías, el plazo podrá ampliarse más allá de 2020;
8. Los archivos y repositorios abiertos deben ser reconocidos por su importancia;
9. Las revistas híbridas de acceso abierto no cumplen con el principio clave;
10. Los miembros de la coalición deben supervisar y sancionar el cumplimiento de este Plan



Plan S

Making full & immediate
Open Access a reality

Las Universidades españolas se posicionan claramente por la Ciencia Abierta

- [CRUE aprueba el compromiso de las Universidades españolas para implementar la Open Science](#)

La Asamblea General de Crue Universidades Españolas, aprobó un documento que contiene **diez acciones concretas** para impulsar la Ciencia Abierta, en la misma línea que han seguido otras instituciones y asociaciones europeas afines. El texto ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de *Open Science* que Crue constituyó el pasado 18 de junio de 2018.

•

La declaración CRUE establece:

- ✓ **Diagnóstico y monitorización del acceso abierto en España.**
- ✓ **Recopilar y difundir gasto de universidades en acceso a recursos y publicación de resultados. Costes de la transición a OPEN.**
- ✓ **Incluir el acceso abierto inmediato en cualquier negociación con los editores de publicaciones científicas: precios equitativos, contención de gastos y sostenibilidad del sistema de comunicación científica.**
- ✓ **Impulsar un cambio cultural en los agentes del sistema de I+D mediante la sensibilización y la formación en la Open Science y la promoción de comportamientos éticos en la investigación.**



CRUE

- ✓ **Incentivar la implantación de la Open Science con modelos de evaluación y reconocimiento diferentes de los actuales para investigadores, unidades y proyectos . Nuevos indicadores, nuevas métricas de la ciencia, criterios cualitativos, etc. Agencias nacionales de evaluación**
- ✓ **También en las universidades: incentivos y reconocimientos de la Open Science.**
- ✓ **Impulsar despliegue de una infraestructura nacional, compartida por universidades y centros de investigación, y federada en EOSC (Nube Europea de la Ciencia Abierta), para el almacenamiento, gestión y publicación de datos científicos.**
- ✓ **Consolidar en el seno de la Crue un grupo de trabajo de carácter intersectorial sobre Open Science y hacer el seguimiento de su implementación en las universidades españolas.**



Ámbito del Acceso Abierto

La Universidad de Extremadura incluye dentro del ámbito institucional del acceso abierto:

- **Las publicaciones científicas** (artículos de revista, ponencias, comunicaciones, documentos científico-técnicos, libros, etc.).
- **Los datos** de investigación (numéricos, descriptivos, visuales).
- **Los trabajos académicos** (trabajos de fin de grado y máster).
- **Las tesis doctorales.**
- **Los recursos educativos.**
- **El patrimonio bibliográfico y documental** de la Universidad de Extremadura que esté digitalizado.
- **Las publicaciones** de la Universidad de Extremadura.
- **La documentación institucional** de diversa índole y susceptible de ser difundida (normas, actas, convenios, etc.).

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

https://dehesa.unex.es/info/repositorio_uex.pdf

Aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2013

EPIT UHU

EPIT 2022 Y BUH

La vigente [EPIT 2022](#) establece que es requisito indispensable para el PDI de la Universidad de Huelva solicitante de algún recurso presupuestario de la misma, que este cuente con un perfil público de ORCID vinculado a la Universidad de Huelva, en ResearcherID/Publons vinculado a la Universidad de Huelva, y esté dado de alta para autoarchivar en el Repositorio Institucional Arias Montano.

Desde la Biblioteca hemos elaborado una serie de preguntas frecuentes en relación con el cumplimiento de dichos requisitos

PREGUNTAS FRECUENTES REPOSITORIO ARIAS MONTANO

Preguntas más frecuentes de investigadores/ investigadoras UHU

- [No recuerdo si estoy dado de Alta en Arias Montano](#)
- [¿Qué tengo que hacer para solicitar Alta para Autoarchivo en Arias Montano?](#)
- [¿Cómo evitar crear registros duplicados?. Recomendaciones importantes](#)
- [¿Dónde incluir en Arias Montano los datos del proyecto o contrato financiado con fondos de la UHU?](#)

GUÍAS RELACIONADAS

- [Repositorio Arias Montano](#)
- [ORCID](#)
- [PUBLONS - ResearcherID](#)

Contacto y ayuda Repositorio Arias Montano

Cualquier consulta se podrá realizar mediante cita previa a través de los teléfonos (959-219310/ 959-219320) o bien a los correos-e (repositorio@biblio.uhu.es ; jcarlos.morillo@biblio.uhu.es ; rafaela.civico@biblio.uhu.es)

PREGUNTAS FRECUENTES ORCID - ResearcherID

Preguntas más frecuentes de investigadores/investigadoras UHU

- [No recuerdo mi identificador ORCID ¿Cómo puedo comprobarlo?](#)
- [No recuerdo mi identificador ResearcherID. ¿Cómo puedo comprobarlo?](#)
- [¿Cómo evitar crear un registro duplicado Publons/ResearcherID?. Recomendación útil antes de crearse un ResearcherID.](#)
- [Otras preguntas frecuentes ORCID](#)

Contacto y ayuda ORCID - ResearcherID

Cualquier consulta se podrá realizar mediante **cita previa** a través de los teléfonos (959-219298/ 959-219310) o bien a los correos-e (teresa.contreras@biblio.uhu.es ; jcarlos.morillo@biblio.uhu.es)

LÍNEAS

Línea 2 - Transformación Digital y Conocimiento Abierto

La Línea 2: Transformación Digital y Conocimiento Abierto tiene como finalidad el desarrollo de la meta 2 del Plan Estratégico 2020-2023 de REBIUN, que consiste en “ayudar a las bibliotecas universitarias y científicas a desempeñar su papel en la creación y acceso al conocimiento, la ciencia abierta y el soporte a la innovación docente”. Esta línea lleva a cabo su labor mediante cinco subgrupos de trabajo e integra asimismo el Grupo de Repositorios creado en 2011. Gracias a la colaboración de los distintos equipos implicados, la Línea 2 es la organizadora de las Jornadas CRAI, el Workshop de Proyectos Digitales y las Jornadas de OS Repositorios.

DESTACADOS



Próximas Jornadas CRAI sobre humanidades digitales el 25-26 de mayo de 2023.

[Medición del acceso abierto en las universidades españolas.](#)

Análisis de tecnologías y servicios emergentes en bibliotecas.

GRUPOS

Ciencia Abierta

Es el grupo de trabajo que tiene como objetivo impulsar el papel de las Bibliotecas en el desarrollo de la Ciencia Abierta. Actualmente está integrado por 16 profesionales de 13 universidades diferentes y el CSIC y trabaja de forma coordinada con el Grupo de Repositorios de REBIUN.

DESTACADOS

Medición del Acceso Abierto en las universidades españolas y el CSIC (2016-2020).

Análisis y seguimiento de la gestión de APCs

Uso de repositorios de datos por los investigadores

OBJETIVOS

1. Conocer el estado de la cuestión de la Ciencia abierta en las universidades españolas.
 2. Medir el acceso abierto en las universidades y centros de investigación.
 3. Realizar seguimiento de los acuerdos transformativos y analizar los costes de publicación fuera de ellos.
 4. Identificar repositorios de datos no universitarios que estén siendo utilizados por nuestros investigadores/as.
-

NORMAS, PROGRAMAS FINANCIADORES Y LEGISLACIÓN

- SUPRANACIONAL
- NACIONAL
- INSTITUCIONAL LOCAL



El acceso abierto a los resultados de investigación científica se ha convertido en una prioridad para las instituciones con competencias en ciencia y tecnología. Por ello las instituciones han adoptado políticas de fomento del acceso abierto con objeto de retornar la inversión pública en beneficio de toda la sociedad.

- Europa: Programa Horizonte Europa (2021-) Horizonte 2020 (Horizonte 2020), Art 29.- **OA afecta a Datos de investigación** -. Plan S (2018-).
- Gobierno de España (Ley 14/2011 de la Ciencia (art. 37) / Ley 17/2022 Nueva ley de la ciencia -**Llega la monitorización**-; R.D. 2011 que regula las Enseñanzas de Doctorado; Nueva Estrategia EECTI 2021-27 -**El acceso abierto llega a la evaluación curricular**-). Y PEICTI
- Universidades CRUE. Universidad de Huelva (Política institucional de Acceso Abierto, 2013 UNEX; EPIT ¿UNEX? 2022. Y Acuerdos transformativos con Editoriales científicas, 2021)

Acceso abierto a la producción científica: Introducción

Introducción

Horizon Europe

Horizon 2020

Ley de la Ciencia y OA

Nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI)

EPIT UHU (Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva)

Plan Estatal de Política Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Acceso abierto: POLÍTICAS Y NORMATIVAS

Publicar en Acceso Abierto - Open Access

PRESENTACIÓN

PARA EMPEZAR...


POLÍTICAS Y NORMATIVAS

PUBLICAR EN ACCESO ABIERTO

OA Y DERECHOS DE AUTOR

FACILITAR EL OA: REPOSITORIOS

RECURSOS DE INFORMACIÓN

DATOS ABIERTOS 

GESTIÓN DE DATOS DE INVESTIGACION

LICENCIAS DE REUTILIZACIÓN

ACCESO ABIERTO EN LA UEX

INFOGRAFÍAS - OA EN IMÁGENES

INICIATIVAS - SCOAP3

CONTACTO Y +

Legislación -Normativas - Recomendaciones

Marco español

Marco Europeo e Internacional

Universidad de Extremadura

Legislación:



Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

En el Artículo 14.5 se establece la obligación de que las universidades archiven en sus repositorios las tesis doctorales.



Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el Artículo 37 (Difusión en acceso abierto) se recoge la obligación de hacer públicos en repositorios los resultados de la investigación financiada con fondos públicos, estableciendo para ello un plazo máximo de 12 meses.

Recomendaciones:



Hacia un acceso abierto por defecto: recomendaciones de FECYT

Comisión de Seguimiento para la implementación del artículo 37 Difusión en Acceso Abierto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación



Recomendaciones para la implementación del art. 37 de la Ley de la Ciencia (octubre 2014)



Compromiso de las universidades españolas para implantar la Open Science

Legislación -Normativas - Recomendaciones

Marco español

Marco Europeo e Internacional

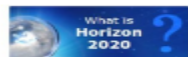
Universidad de Extremadura

[Open Science Policy Platform](#)

Group that advises the Commission on how to develop open science policy. Meeting reports, member details and background

[PLAN S](#)

Iniciativa que persigue el acceso abierto inmediato a la literatura científica financiada con fondos públicos a partir del 1 de enero de 2020, en revistas o plataformas OA.

[Programa HORIZONTE 2021-2017](#)

Programa de la Unión Europea para el fomento de la investigación.

Promueve el acceso abierto a la investigación financiada con cargo a los presupuestos públicos de la UE o de los países miembros, estableciendo plazos para el depósito en repositorios de las publicaciones y los datos de investigación

- [Guidelines on Implementation of Open Access](#)
 Guidelines on Implementation of Open Access to Scientific Publications and Research Data in projects supported by the European Research Council under Horizon 2020
- [Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta](#)
 Documento elaborado en La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reunida en París del 9 al 24 de noviembre de 2021.

[Progress on Open Science: Towards a Shared Research Knowledge System](#)

Final Report of the Open Science Policy Platform. Eva Mendez (Chair, OSPP Mandate 2), Rebecca Lawrence (Editor and Coordinator), Catriona J. MacCallum (Writing Chair), Eva Moar (Rapporteur), together with all the members of the Open Science Policy Platform

Acceso abierto: POLÍTICAS Y NORMATIVAS

Publicar en Acceso Abierto - Open Access

[PRESENTACIÓN](#)[PARA EMPEZAR...](#)[POLÍTICAS Y NORMATIVAS](#)[PUBLICAR EN ACCESO ABIERTO](#)[OA Y DERECHOS DE AUTOR](#)[FACILITAR EL OA: REPOSITARIOS](#)[RECURSOS DE INFORMACIÓN](#)[DATOS ABIERTOS !\[\]\(f60b7a900783ac3fd531bfd9c111be6d_img.jpg\)](#)[GESTIÓN DE DATOS DE INVESTIGACION](#)[LICENCIAS DE REUTILIZACION](#)[ACCESO ABIERTO EN LA UEX](#)[INFOGRAFÍAS - OA EN IMÁGENES](#)[INICIATIVAS - SCOAP3](#)[CONTACTO Y +](#)

Legislación -Normativas - Recomendaciones

[Marco español](#)[Marco Europeo e Internacional](#)[Universidad de Extremadura](#)

- [Adhesión a la Declaración de Berlín \(2013\)](#)

La Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades (Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities) fue aprobada el 22 de octubre de 2003, por iniciativa de la Sociedad Max Planck (Open Access at the Max Plank Society, 2003) y desde entonces, es uno de los hitos del movimiento de acceso abierto.

- [Normas procedimentales y modelos para tramite de tesis doctoral](#)

Aprobadas por la Comisión de Doctorado con fecha 19 de septiembre de 2012 y revisadas, y modificadas con fecha 13 de abril de 2015 y 3 de julio de 2017. En esta norma se menciona: "Este ejemplar digital será objeto de publicación en el repositorio institucional."

- [Normativa de trabajo Fin de Grado y Master de la Universidad de Extremadura](#)

CAPÍTULO IX. CUSTODIA, REPOSITORIO, y PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL DE LOS TFE. Artículo 22. Repositorio Dehesa.

En el acto de defensa del TFE, los evaluadores del mismo informarán, a los estudiantes que hubieran obtenido una calificación igual o superior a Notable – 8, de la posibilidad de publicar su trabajo en el Repositorio Dehesa de la UEx

- [Política institucional de acceso abierto de la UEx](#)

Aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2013

Y por supuesto, las tesis

Real Decreto 99/2011

- [Reglamento de los Estatutos de Doctorado](#)

El art. 45, Archivo de la Tesis, establece que " Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá un ejemplar de la tesis, junto con toda la información complementaria que fuera necesaria, al Ministerio de Educación"

- [Real Decreto de 2011 que regula las enseñanzas oficiales de doctorado](#)

En el Artículo 14.5 se establece la obligación de que las universidades archiven en sus repositorios las tesis doctorales.

DECLARACIONES

- DE POSTURA
- DISRUPTIVAS

Declaración de Bethesda

Publicación en Acceso Abierto

Declaración de Berlín

Acceso abierto al conocimiento en Ciencias y Humanidades

Suscrita por la UPV en 2011

Declaración de Lyon

Sobre el acceso a la información y al desarrollo

Declaración de Viena

Sobre el European Open Science Cloud



Declaración de Budapest

Iniciativa para el Acceso Abierto

Declaración de la Alhambra

Fomento del acceso abierto en los países del sur de Europa

Open Science for the 21st century

A declaration for ALL European Academies

Declaración de La Haya

Sobre búsqueda y extracción de conocimiento útil en la era digital

Fuente: <https://biblioguias.webs.upv.es/bg/index.php/es/prop-intelectual/acceso-abierto-y-licencias-creative-commons>



LEIDEN MANIFESTO FOR RESEARCH METRICS

[Home](#) [Video version](#) [Translations](#) [Blog](#)

10 principles to guide research evaluation
with 15 translations, a video and a blog

- DECLARACIONES DE DORA Y LEYDEN
- NO SON DECLARACIONES DE ACCESO ABIERTO PERO ESTÁN MUY VINCULADAS
- CONCENTRAN GRAN PARTE DEL DEBATE ACTUAL
- MÉTRICAS Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

MEDICIÓN / INDICADORES DE PRODUCCIÓN E IMPACTO

La ciencia abierta en general y el OA en particular conlleva un cambio de paradigma también en la evaluación de la ciencia y el investigador/a. Manifiesto Leiden sobre indicadores de Investigación y Declaración sobre evaluación de la investigación ([DORA](#)) de San Francisco. Relevante para Ciencias Sociales y Humanas. Así

SÍNTESIS LEIDEN/DORA

Recomendación general

- La evaluación cuantitativa tiene que **apoyar** la valoración cualitativa por expertos, pero las métricas no pueden **sustituir** las decisiones informadas. La valoración de la calidad de una investigación o de un artículo debe basarse en la investigación misma y no, por ejemplo, en el factor de impacto de la revista donde se haya publicado. No hacerlo así significa que los evaluadores abandonan su responsabilidad.

Recomendaciones específicas

- En la evaluación de carreras académicas, deben tenerse en cuenta las **diferencias** entre: (1) áreas de **conocimiento** (p.e. Ciencias vs Ciencias Sociales), (2) **perfiles** personales (p.e. investigador novel vs investigador sénior) y (3) prácticas de **publicación** de cada área (libros en Humanidades, comunicaciones en Informática, artículos en Economía).
- La **ciencia relevante** publicada en lenguas diferentes del inglés debe ser reconocida y preservada.
- El **factor de impacto** de las revistas es un indicador orientativo, pero no debe sustituir la **valoración** de la calidad de los artículos y de las investigaciones individuales que se someten a evaluación.

Fuente: Manifiesto de Leiden y DORA

Manifiesto Leyden

que propone los 10 principios siguientes que se deberían tener en cuenta para toda evaluación científica:

1. La evaluación cuantitativa tiene que apoyar la valoración cualitativa por expertos.
2. El rendimiento debe ser medido de acuerdo con las misiones de investigación de la institución, grupo o investigador.
3. La excelencia en investigación de relevancia local debe ser protegida.
4. Los procesos de recopilación y análisis de datos deben ser abiertos, transparentes y simples.
5. Los datos y análisis deben estar abiertos a verificación por los evaluados.
6. Las diferencias en las prácticas de publicación y citación entre campos científicos deben tenerse en cuenta.
7. La evaluación individual de investigadores debe basarse en la valoración cualitativa de su portafolio de investigación.
8. La concreción impropia y la falsa precisión deben evitarse.
9. Los efectos sistémicos de la evaluación y los indicadores deben ser reconocidos.
10. Los indicadores deben ser examinados y actualizados periódicamente.

[Información de interés](#)

[Compromiso de las Universidades ante la Open Science. CRUE](#)

[Plan S](#)

[Rebiun. Acceso Abierto](#)

Web General que incluye directorio de repositorios, recursos y documentos

[Informe Rebiun de medición del acceso abierto en las universidades españolas y CSIC 2016-2020](#)

[Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta](#)

[Guías para la investigación. Biblioteca UNEX](#)

LOS REPOSITARIOS ACADÉMICOS. LA VÍA VERDE.



Beneficios de publicar en los repositorios institucionales

¿Qué son los repositorios institucionales?

Son sistemas en línea de acceso abierto que tienen el objetivo de almacenar, preservar y difundir la producción científica y académica de la comunidad universitaria.



→ Objetivos

- Difusión
- Visibilidad
- Impacto
- Preservación

¿Qué beneficios proporciona un repositorio?



al investigador

- Permite publicar en abierto los documentos resultado de investigación y así cumplir los mandatos (de organismos financiadores).
- **Más visibilidad e impacto**, más citas.
- Garantiza una **correcta gestión de los derechos de autor**.
- **Acceso perpetuo a los trabajos** mediante enlaces permanentes.
- **Datos de uso** que facilitan la participación en evaluaciones.
- Permite el depósito de **todo tipo de documentos**, incluso inéditos (artículos, monografías, capítulos de monografías, comunicaciones en eventos, tesis, trabajos académicos, datasets, videos, etc.) **y en todo tipo de formatos**.



a la universidad

- **Reunir y difundir** al mundo la producción científica y académica de la institución.
- **Aumento de la visibilidad** de la institución a través de las obras de sus autores y mejora del posicionamiento en Google.
- **Preservación para el futuro** de la obra de los autores y de la actividad intelectual de la universidad.



a la sociedad

- **Acceso al conocimiento** para toda la sociedad y reutilización en beneficio de todos.
- Permite **visibilizar** y rendir cuentas de la inversión pública realizada en investigación.
- **Disminuye la brecha de acceso a la información** entre las instituciones y países.



crue

Universidades Españolas

Red de Bibliotecas REBIUN



SERVICIO DE BIB
UNIVERSIDAD DE EXT





Ventajas de los repositorios para la difusión y visibilidad de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades



¿Qué documentos se pueden publicar?

Monografías, series monográficas, actas de congresos, working papers, informes de investigación, manuales para la docencia, libros homenaje, etc.



Ventajas

Inmediata disponibilidad y amplia visibilidad.



Contenidos recuperables: descripción mediante metadatos normalizados que serán recuperados por numerosos servidores científicos.

Amplia difusión: posibilidad de inclusión en directorios internacionales como Directory of Open Access Books.

Mayor impacto: estadísticas y métricas de impacto (Almetrics, etc.).

Preservación y acceso a largo plazo (asignación de URIs, identificadores únicos y persistentes: sistema Handle, etc.).



Consulta a **l@s bibliotecari@s de tu universidad** para que te asesoren en buenas prácticas de edición, derechos de autor (licencias Creative Commons), etc.

Te ayudamos a **difundir los resultados de tu investigación** y a cumplir los requisitos de organismos financiadores.



DIRECTORIO DE REPOSITARIOS INSTITUCIONALES REBIUN

Mostrando 1 - 21 de 79



ABACUS Repositorio de producción científica
Universidad Europea de Madrid
<http://abacus.universidadeuropea.es/>



Academia-e
Universidad Pública de Navarra
<https://www.unavarra.es/academica-e>



AccedaCRIS
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<https://accedacris.ulpgc.es/>



ADDI
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko
Unibertsitatea
<http://addi.ehu.es/>



Archivo Digital UPM
Universidad Politécnica de Madrid
<http://oa.upm.es>



ARCIMIS
Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)
<https://repositorio.aemet.es/>



Arias Montano, Repositorio Institucional de la Universidad de Huelva
Universidad de Huelva
<http://rabida.uhu.es/dspace/>



Biblioteca Digital de les Illes Balears
Universitat de les Illes Balears
<http://ibdigital.uib.cat>



Biblioteca Digital Floridablanca. Fondo Antiguo de la Universidad de Murcia
Universidad de Murcia
<https://bibliotecafloridablanca.um.es>



Biblos-e Archivo
Universidad Autónoma de Madrid
<http://repositorio.uam.es>



BURJC-Digital
Universidad Rey Juan Carlos
<https://eciencia.urjc.es/>



DDFV
Universidad Francisco de Vitoria
<http://ddf.vf.v.es/>



Digibug: Repositorio Institucional de la Universidad de Granada
Universidad de Granada
<http://digibug.ugr.es>



CEU Repositorio Institucional
Fundación Universitaria San Pablo CEU
<https://repositorioinstitucional.ceu.es/>



Dehesa. Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura
Universidad de Extremadura
<http://dehesa.unex.es>



DIGITAL_CSIC
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
<https://digital.csic.es/>



BULERIA
Universidad de León
<https://buleria.unileon.es>



Dadun. Depósito Académico Digital Universidad de Navarra
Universidad de Navarra
<http://dadun.unav.edu/>



Depósito Digital e-UCJC
Universidad Camilo José Cela
<https://repositorio.ucjc.edu/>



DIGITUM
Universidad de Murcia
<https://digitum.um.es/>

Strengthening the global repository network

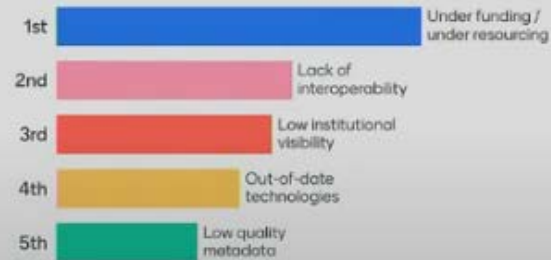
COAR
Confederation
of Open Access
Repositories



COAR launches
strategy to
modernize the
global repository
network

July 19th, 2021

What is the most important barrier related to consolidating the role of the global network of repositories?



RECOLECTOR

Es un servidor externo a los repositorios que permite que el usuario busque, localice y acceda a través de un único interface y de forma simultánea a la información y los materiales depositados en varios de ellos. El recolector no contiene documentos originales, solo sus metadatos. Si el usuario desea consultar el documento completo el recolector, por medio de enlaces, le dirige al repositorio correspondiente para la consulta del documento original completo. Su importancia está en que, al permitir las búsquedas en todo el conjunto de documentos de varios repositorios, facilitan el acceso y el análisis de la información, además de ofrecer otros servicios añadidos.

La función de recolección se centra en el plano de los metadatos principalmente.

Los agregadores de repositorios son servicios nacionales, regionales, supranacionales o institucionales cuya misión es recopilar a todos los repositorios y revistas de acceso abierto, validarlos y, en ocasiones, enriquecer su información. Los servicios que prestan estos agregadores son cada vez más relevantes: seguimiento y visualización de contenido de acceso abierto y de datos de investigación, uso de estadísticas estandarizadas, validación de contenidos y medición del grado de cumplimiento de acceso abierto, entre otros.

- <https://www.recolecta.fecyt.es/coar/dashboard-agregadores>

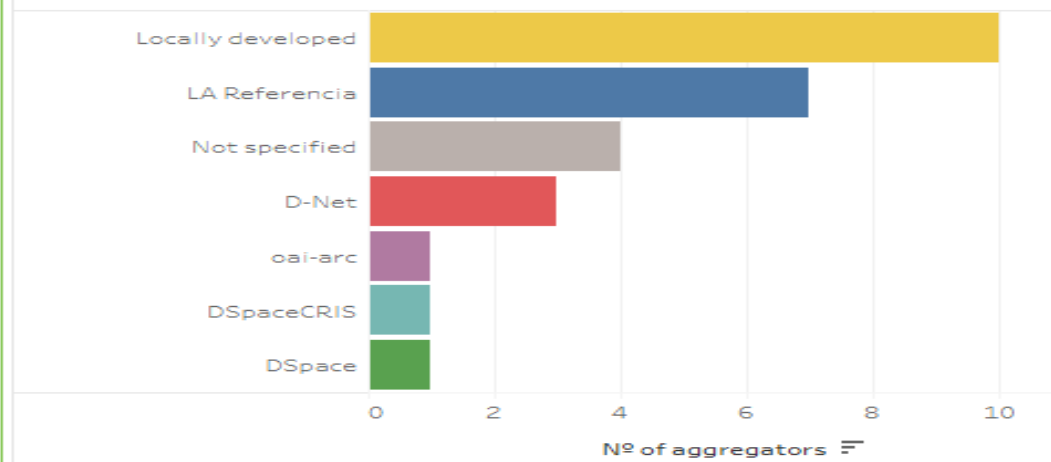
Aggregator Profiles

Select an aggregator:

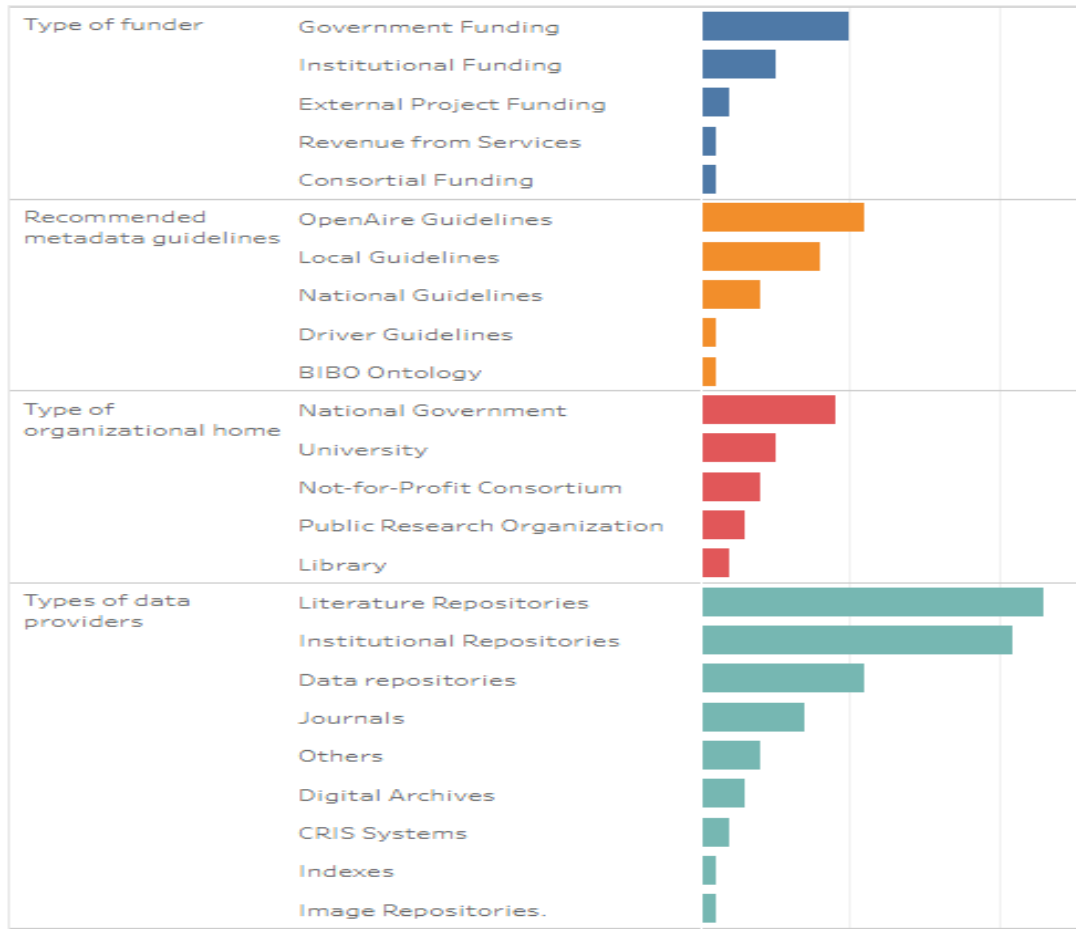
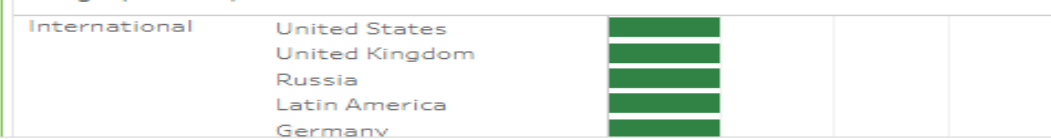
(All)

ALICIA BASE CEDIA CEDIA1 CeON CHAIR CORE DataOn
 Digital Repository of Ireland e-ciencia
 Gothenburg University Publications Hamburg Open Science Schaufenster
 IRDB LA Referencia MyScienceWork NEICON OpenAIRE
 Pacific Rim Library RCAAP RECOLECTA Repozitóriumi Közös Kereső
 Research Unity FVG (United Universities of FVG) Silo SNRD
 Swedish National Data Service Swepub Veneto Health Research

Software



Geographic scope



En España

RECOLECTA agrega a todos los repositorios de acceso abierto en una única plataforma que garantiza su interoperabilidad y permite el acceso a toda la producción científica nacional en abierto, y les ofrece los siguientes servicios:

- **Validador:** permite a los repositorios autoevaluar, tantas veces como quieran, su grado de cumplimiento con las directrices nacionales y europeas de interoperabilidad e identificar aquellos registros que contengan errores. Los repositorios pueden validar su grado de cumplimiento con respecto a las *OpenAire Guidelines for Literature Repository Managers* versión 3, basadas en el perfil de aplicación oai_dc, o su grado de cumplimiento con respecto a las *OpenAire Guidelines for Literature Repository Managers* versión 4.0, basadas en el perfil de aplicación oai_oaire. Las reglas establecidas como obligatorias por RECOLECTA para ambos contextos están recogidas en los Anexos 3 y 4 respectivamente.
- **Recolector:** agrega los metadatos de los repositorios que forman parte de la comunidad de RECOLECTA con periodicidad semanal. El mecanismo de recolección de RECOLECTA se basa en el protocolo OAI-PMH. Tecnológicamente utiliza D-NET como motor de búsqueda para recolectar los metadatos.

¿QUÉ ES?

SERVICIOS

ACCESO ABIERTO

ALIANZAS FECYT

DOCUMENTOS

ACTUALIDAD

RECOLECTA, o Recolector de Ciencia Abierta, es el agregador nacional de repositorios de acceso abierto. En esta plataforma se agrupan a todas las infraestructuras digitales españolas en las que se publican y/o depositan resultados de investigación en acceso abierto.

RECOLECTA nació en el año 2007 fruto de la colaboración entre la [Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología \(FECYT\)](#) y la [Red de Bibliotecas Universitarias \(REBIUN\) de la CRUE](#).

La Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, F.S.P. (FECYT) es una fundación pública dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación. Gracias a esta colaboración, FECYT trabaja para reforzar el vínculo entre ciencia y sociedad mediante acciones que promuevan la ciencia abierta e inclusiva, la cultura y la educación científicas, dando respuesta a las necesidades y retos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

OBJETIVOS

Impulsar y coordinar la infraestructura nacional de repositorios científicos digitales de acceso abierto y garantizar que sean interoperables según los estándares de la comunidad mundial.	Promover, apoyar y facilitar la adopción del acceso abierto por todos los investigadores de las universidades y centros de I+D españoles, principales productores de conocimiento científico en nuestro país.	Dotar de una mayor visibilidad tanto nacional como internacional de los resultados de la investigación que se realiza en España.
---	---	--

Recolecta

- Convocatoria María de Guzmán
- Interoperabilidad Recolecta y CVN vía ORCID
- Repositorios institucionales como infraestructuras básicas para desplegar políticas públicas del acceso abierto.

Definición de repositorio [de investigación]

- Repositorio / Repositorio Institucional(*) . Es un conjunto de servicios que ofrece una institución a los miembros de su comunidad para la gestión y distribución de materiales digitales creados por la institución y sus miembros, organizados de tal modo que se garantice la correcta administración de los mismos, incluyendo la preservación a largo plazo, el acceso y su difusión. Otras denominaciones por las que puede ser conocido: depósito digital institucional; archivo digital; repositorio digital.

• Fuente : https://repositoriorebiun.org/bitstream/handle/20.500.11967/809/2021GuiaEvaluacionRecolecta_vf%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Un repositorio es muchas cosas

- Un contenedor digital de los documentos de la institución que lo alberga. PRESERVACIÓN
- Herramienta que garantiza el acceso libre y gratuito a la producción científica de las instituciones. ACCESO.
- Infraestructura que garantiza el cumplimiento de leyes, normas y políticas.
- Infraestructura local científica para la ciencia abierta. Nodo local.

- HAN COMENZADO A SER En los últimos tiempos son también infraestructuras de cumplimiento de los acuerdos transformativos. Nexos con las grandes editoriales.
- PUEDEN ser infraestructuras o sistemas de información de investigación. Dspace-Cris
- PODRÁN SER canales o herramientas de apoyo a las nuevas formas de evaluación de la investigación.
- PODRÁN SER elementos que aporten a la transferencia, transparencia, RRI, ciencia ciudadana y el cambio de paradigma general de la OA.

Quieren ser

- Infraestructuras científica sostenibles
- Recursos de apoyo a la estrategia de los ODS y la Agenda 2030.

EN RESUMEN, Queda mucho por hacer, los repositorios dan respuesta a:

- .- Preservación**
- .- Difusión**
- .- Monitorización y cumplimiento de las leyes y políticas financiadoras de la ciencia.**
- .- Futuras métricas, análisis. Rankings. Autonomía universitaria.**
- .- Política científica, decisiones.**
- .- Interoperabilidad**



Buscar

En todo DEHESA ▾



Dehesa. Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura

BIENVENIDOS A DEHESA

DEHESA ES EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA

Listar por

- Comunidades/Colecciones
- Fecha de publicación
- Autor/a
- Título
- Materia
- Clasificación UNESCO
- Tipo de documento



Biblioteca Digital



Docencia



Institucional



Investigación



Publicaciones
UEX



Trabajos Fin de
Estudios

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ECOSISTEMA DE LOS REPOSITARIOS

BUENAS PRÁCTICAS

ESTRATEGIAS PARA EL INVESTIGADOR

COMPROMISO CON LA VIA VERDE

- ✓ Biblioteca Universitaria transmite competencias de alfabetización del investigador. Participación en el Plan de Innovación docente. Kit de iniciación. Mochila del investigador que se inicia. Damos cumplimiento al art. 37 y sus recomendaciones.
- ✓ Sugerimos estrategias. Muy importantes las estrategias colectivas.
- ✓ Ponemos en valor nuestra interoperabilidad y el SEO DEL REPOSITORIO: Dehesa es visible en : políticas editoriales, autoarchivo en DEHESA, etc. Nuestras guías

✓ La reutilización, la interoperabilidad. FICHEROS Bibtex

DIALNET EXPORTA CON BIBTEX PERO NO PODEMOS IMPORTAR A DIALNET

ARIAS MONTANO EXPORTA CON BIBTEX PERO NO PODEMOS CARGAR

GOOGLE SCHOLAR EXPORTA CON BIBTEX E IMPORTA CON BIBTEX

ORCID EXPORTA BIBTEX E IMPORTA

POR TANTO, PODEMOS ENRIQUECER ORCID CON FICHEROS EXTRAÍDOS DE ARIAS MONTNAO, DIALNET Y GOOGLE SCHOLAR CITATIONS

“HIGIENE DOCUMENTAL”

- ✓ Debes conocer tus tipos documentales: artículos + libros + capítulos de libros + reseñas + pósteres científicos + comunicaciones a congresos + reseñas bibliográficas, patentes, literatura gris, etc.
- ✓ Guarda todas las versiones de tus trabajos. Pre-print, post print, versión del editor.
- ✓ Guarda tus comunicaciones a congresos, guarda tus pósteres científicos.

Más higiene documental:

- ✓ Usa el repositorio institucional como archivo.
- ✓ Lee las adendas o contratos de copyright. Debes saber si firmas y qué firmas.
- ✓ Elige publicaciones con políticas de acceso abierto, si es posible:
DULCINEA / SHERPA ROMEO
<http://sherpa.ac.uk/romeo/index.php?la=es>
- ✓ Cuidado con las editoriales y revistas depredadoras. Difundir en según que sitios puede tener un precio negativo.

- ✓ Plataformas que mejor o peor visibilizan.
- ✓ Otras revistas donde publicar.
- ✓ Otros tipos documentales: patentes, literatura gris, pósteres científicos, etc.

Repositorios de Objetos de Aprendizaje

- ✓ Una acción más en contribución a Open Science: Open Education
- ✓ Forman o suelen formar parte de las políticas institucionales.
- ✓ Orientados a toda la comunidad.
- ✓ Preservan los contenidos.
- ✓ Importancia de la reutilización.
- ✓ Antiguos OCW
- ✓ Tema Rebiun

OPEN ACCESS

HOME SEMANA DE EDUCACIÓN ABIERTA ANTERIORES OAW RECURSOS REPOSITARIOS REBIUN INVESTIGACIÓN TESTIMONIOS ABIERTOS

crue Universidades Red de Bibliotecas
Españolas REBIUN

REBIUN - 100 Códigos - Guía de Recursos Educativos Abiertos - 10 de 2018
Guía de Recursos Educativos Abiertos: Kit de REA









Tratamiento y edición de la Guía de REA en el 17 de Febrero de 2018

Kit de REA

Bienvenidos al Kit de REA

Un recurso educativo abierto (REA) es aquel recurso que se encuentra en línea para los usuarios. Tiene un propósito formativo y tiene licencias que permiten a profesores, personal de bibliotecas, personal de REA, investigadores, autores, estudiantes, etc.

Módulos

 Sobre REA Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.	 Docencia Herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en sus cursos.	 Curación Estrategias de curación de contenidos y datos.	 Creación Creación de contenidos educativos en línea.
 Licencias Crear y aplicar licencias abiertas.	 Colaboración Crear con otros y colaborar en la edición de los REA.	 Defensa Defensa de los recursos educativos abiertos en línea.	 Sostenibilidad Influencia de la personalización y los datos en los REA.

<https://www.rebiun.org/acceso-abierto/guia-de-recursos-educativos-abiertos-kit-de-rea>

RECOLECTA / FECYT

2021	Grupo de trabajo de evaluación de repositorios	Guía para la evaluación de repositorios institucionales de Investigación	Español	Documentos FECYT
------	--	--	---------	------------------

- Nueva edición
- <https://www.recolecta.fecyt.es/documentacion-recolecta>
- 15 años de RECOLECTA: Ver video
- <https://www.rebiun.org/acceso-abierto/recursos>

- ENLACES DE INTERÉS
- [Semana Internacional del Acceso Abierto.](#)
- [Métricas y estadísticas en Repositorios](#)
- [Web de Recolecta](#)
- [Web de OpenAire](#)
- [Web de COAR](#)
- [Grupo Español de Usuarios de DSpace](#)